



**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/ 2023  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 22 de febrero del 2023, en Villa Tehuelches, siendo las 15:11 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06/2023 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 - 2024, presidida por el Sr. Concejal Alberto Solo de Saldívar, la asistencia de los concejales Sra. Nycol Rain, Sra. Patricia Maldonado, Sr. Carlos Fajardo, Sr. Esteban Vera; a través del sistema de videoconferencias Meet de Google se conectó la Sra. Miriam Pérez, Sr. René Villegas, Alcalde Subrogante y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Srta. Carola Ampuero Oyarzo.

Se encuentran presentes, Sra. Maricel Garay Directora de Control Interno.

**TABLA A TRATAR:**

**1.- Aprobación Actas anteriores.**

Sr. René Villegas Secretario Municipal, señala que se presentan las siguientes actas extraordinarias pendientes del año 2022: N°3, N°4, N°6, N°12, N°13, N°17, N°18, y N°22. Y la sesión ordinaria N°37 del 2022.

**Sesión Extraordinaria N° 03 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez		X	
Sr. Esteban Vera	X		

Sra. Miriam Pérez indica tener observaciones en algunas de las actas. No aprueba dado que en la sesión extraordinaria N° 3 no sale el motivo por el cual rechazó la modificación presupuestaria N°53. En la N°37 ordinaria no sale la consulta que realizó al jurídico, cuando se presentó las funciones del jurídico.

Sr. Carlos Fajardo aprueba con la observación que hace a Sra. Miriam Pérez.

Se aprueban el acta extraordinaria N°03/2022

**Sesión Extraordinaria N° 04 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

Por unanimidad, se aprueba el acta N°04/2022

**Sesión Extraordinaria N° 06 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

Por unanimidad, se aprueba el acta N°06/2022



**Sesión Extraordinaria N° 12 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldivar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

Por unanimidad, se aprueban las actas N°12/2022

**Sesión Extraordinaria N° 13 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldivar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

Por unanimidad, se aprueban las actas N°13/2022

**Sesión Extraordinaria N° 17 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldivar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

Por unanimidad, se aprueban las actas N°17/2022

*Sra. Miriam Pérez indica tener observaciones en algunas de las actas: Aprueba con observaciones, dado que no menciona el motivo por el cual rechazó la modificación presupuestaria. N°53.*

**Sesión Extraordinaria N° 18 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Saldivar</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera</i>	X		

Por unanimidad, se aprueban las actas N°18/2022

**Sesión Extraordinaria N° 22 / 2022**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo</i>	X		



Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

Por unanimidad, se aprueban las actas N°22/2022

### Sesión Ordinaria N° 37 / 2022

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

Sra. Miriam Pérez indica tener observaciones en algunas de las actas: Aprueba con observaciones, dado que no menciona el motivo por el cual rechazó la modificación presupuestaria.

### 2.- Correspondencia.

No hay correspondencia.

### 3.- Sanción de Modificación Presupuestaria N°9/Área Municipal

Sra. Maricel Garay, Directora de Control, presenta la modificación. Señala que el motivo de la modificación presupuestaria es para la adquisición de combustible y del arriendo del grupo electrógeno con motivo de efectuarse una extensión a raíz de que la licitación que hizo el Gobierno Regional para la adquisición de los motores gaseros concluyó siendo desierta, por lo tanto están efectuando una nueva licitación, motivo por el cual los motores no estarán en el tiempo que se estimaba y se tomó como referencia el tiempo de 3 meses, de acuerdo a lo informado por el Jefe de Operaciones, don Fernando Colivoro, quien solicitó la realización de esta modificación para cubrir el financiamiento por el periodo de 3 meses, que es de marzo a mayo.

Los recursos que se están utilizando para estos efectos corresponden al saldo final de caja. Hace recuerdo que, en la modificación anteriormente aprobada, la cual fue enviada nuevamente en forma errónea, se determinaron 177 millones como un sobre ingreso respecto de lo que es el fondo común municipal, y de esos 177 millones se sacaron los 45 millones en esta modificación 09/2022 porque sobran alrededor de 146 millones. Fue el saldo final de caja de la modificación anterior y de esos 146 millones que estaban como pozo de recursos, se están sacado 45 millones para efectos de financiar lo anteriormente dicho.

La modificación en sí, contempla una disminución en la cuenta de gastos que es la 215.35 saldo final de caja con un monto de 45 millones y se está distribuyendo en las cuentas de gastos respecto de lo que corresponde a petróleo y arriendo de grupo electrógeno, donde las cuentas a suplementar son las 215.22.03.002 para máquinas y equipos de producción, tracción y elevación por 35 millones y la 215.22.09.005 arriendo de máquinas y equipos por 10 millones.

Señala que en esta modificación fue aprobada por Control para efectos de la revisión, pero indica que solo aprueba respecto de la modificación, considerando las cuentas y montos que se están utilizando y el destino de los recursos que se están modificados, no así lo que significan los procesos en sí, que posteriormente deben llegar a la unidad de control para efectos de su revisión. Hace énfasis en que la aprobación no es respecto de procesos posteriores con cargo a esta modificación, y no aprobando los procesos.

Sra. Patricia Maldonado solicita que explique nuevamente el punto señalado al final de su exposición sobre el proceso al cual se refiere.

Sra. Maricel Garay explica que la modificación contempla pagos de facturas pendientes, las cuales no tienen ningún proceso de compra, sino que efectuaron retiros en forma directa sin ningún de parte del municipio, lo cual legalmente tiene que haber un proceso, así lo estipula la normativa y considerando que se está estipulando el pago de esas facturas pendientes sin haber ningún proceso de por medio. Es ese el proceso, sobre pagos de facturas sin haberse presentado lo legalmente establecido, solo aprueba como Control, el movimiento de los recursos.

Sra. Patricia Maldonado, consulta si lo señalado hace referencia al informe presentado por el funcionario Sr. Carlos



Calixto.

*Sra. Maricel Garay responde que se trata de unos fondos del área de salud que en un comienzo se iban a sacar de ahí los recursos y posteriormente no se efectuó, la unidad de Control lo rechazó, y esos 10 millones aproximadamente, retiraron el petróleo, las facturas están emitidas y se están debiendo, pero sin ningún proceso.*

*Sr. Carlos Fajardo, consulta cómo compran si no hay un proceso previo. Señala que está mal, ya que se están saltando los procesos. Pregunta quién hizo la compra, porque a su vez, el concejo debió haber avalado el gasto.*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar menciona que en su momento el funcionario Carlos Calixto expuso la situación y entregó la explicación en detalle de cómo fue la compra.*

*Sra. Maricel confirma y agrega que la deuda es de 10 millones 367.*

*Sra. Patricia Maldonado, consulta como se va a regularizar la situación.*

*Sra. Maricel Garay se retira de la sala momentáneamente por una llamada telefónica de Contraloría.*

*Sra. Miriam Pérez solicita que se le pueda llamar por altavoz, ya que no logra escuchar con claridad.*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar solicita un break de 5 minutos.*

*Siendo las 15:38 minutos se retoma la sesión.*

*Sra. Miriam Pérez menciona que respecto del informe que entregó don Fernando Colivoro sobre los 10 millones que se debe devolver a salud, consulta porqué hay unas facturas que hay que pagar, por qué no quedó como deuda flotando en el presupuesto municipal.*

*Sra. Maricel Garay responde que no quedó como deuda flotante porque al no existir ningún proceso dentro del municipio que respalde dicha adquisición, es imposible registrar contablemente una situación que nunca se dio.*

*Sra. Miriam Pérez, consulta, si ya se regularizó la compra de combustible y arriendo, según lo señalado por don Carlos Calixto.*

*Sra. Maricel Garay, responde que tendría que revisar esa situación.*

*Sra. Miriam Pérez, dado que no escuchó bien, respecto del argumento que dio la Sra. Maricel sobre qué aprueba de la modificación y qué no estaba tan clara o apoyando la modificación.*

*Sra. Maricel Garay responde que se refiere a las facturas impagas por no haberse efectuado ningún proceso y se quiere pagar en forma directa. Lo cual está solicitando el Jefe de operaciones y es eso lo que no está avalando y por esa situación deja claro que aprueba la modificación con los tres componentes: monto, código de la cuenta y destino de los recursos.*

*Sr. Carlos Fajardo señala que el encargado Sr. Fernando Colivoro, debería estar presente, no para confrontación, sino que puede que tenga una respuesta. Lamentablemente, a veces llegan situaciones con información incompleta y el concejo debe aprobarlas.*

*Sra. Patricia Maldonado, comparte la opinión que debiesen estar las personas que corresponden. Porque si esta información se sabía, podría haberse presentado cuando se encontraba presente el Jefe de operaciones y el Alcalde.*

*Sra. Maricel Garay, señala que tiene todos los antecedentes de respaldo, los correos donde se señala que no existe un proceso.*

*Sra. Patricia Maldonado consulta la fecha en la que llegaron las facturas.*

*Sra. Maricel Garay responde que las facturas están pendientes. No está facturado. Lo que tiene fecha, son las fechas de carga: 9 de noviembre, 10 de noviembre, 18 de noviembre, 23 de noviembre, 27 de noviembre, 2 de diciembre, 7 de diciembre, 14 de diciembre, y 16 de diciembre del 2022.*

*Sra. Patricia Maldonado consulta si la directora de Control tenía información antes de ese correo.*

*Sra. Maricel Garay responde que no tenía conocimiento.*

*Sra. Patricia Maldonado indica que el Sr. Carlos Calixto mencionó que quedaría pendiente para cuando la directora de Control retorne a sus labores, y pregunta si la directora de Control realizó algún seguimiento.*



*Sra. Maricel Garay responde que se pidieron antecedentes y no los hicieron llegar.*

*Sra. Miriam Pérez consulta si la modificación se puede separar, una que sea para pago de los consumos de motor y arriendo y otra que sea para el pago de las facturas impagas.*

*Sra. Maricel Garay responde que sí se puede separar porque el monto de la deuda está en el correo.*

*Sra. Miriam Pérez indica que el concejo se encuentra entre la "espada y la pared", ya que si no se aprueba la gente de la villa queda sin combustible, y por otro lado estarían avalando un trabajo administrativo que no se hizo. Por lo demás, desde el año pasado se encuentra pidiendo un informe de combustible de la posta que el concejo aprobó.*

*Sra. Patricia Maldonado señala que independiente de la situación, hay una deuda, que se abonará, igualmente habría un arrastre independiente que se separe la modificación.*

*Sr. Esteban Vera señala que las unidades están trabajando en lo que corresponde, tienen sus observaciones, claramente los informes nos los han hecho llegar. Si el siguiente paso es informar a contraloría, se queda tranquilo dado que los procesos administrativos siguen su curso, si arroja un error administrativo habrá un responsable que tendrá que asumir ese costo.*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar, agrega que el concejo, al aprobar podrían estar en falta en contraloría, que son su rol es fiscalizador, ya que no pasó por un proceso de compra. Comparte la propuesta de separar las modificaciones.*

*Sr. René Villegas menciona que en su calidad de Secretario Municipal habló con el Alcalde y el Sr. Fernando Colivoro, que acordó varias opciones para solucionar la situación, pero no específicamente de las facturas pendientes.*

*Sra. Maricel Garay señala que se puede aprobar la modificación, pero destinando solo los recursos para adquisición de combustible y arriendo de motor de marzo en adelante.*

*Sra. Patricia Maldonado menciona si de esa forma podría afectar en el sentido que el municipio quedaría en deuda y no podría comprar combustible.*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar, responde que la compra debería hacerse por licitación y se podría comprar a cualquier bencinera, no necesariamente en Transpetrol.*

*Sr. Esteban Vera agrega que el traslado de personal que también tiene un costo, y el gasto de un estanque por ir hasta Punta Arenas, lo cual sería absurdo.*

*Sra. Patricia Maldonado comenta que en este caso no necesariamente debe ser licitación porque el único proveedor que tiene la comuna es Transpetrol.*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar, responde que lo adecuado es una licitación como lo mencionó la directora de Control.*

*Sra. Patricia Maldonado argumenta que se hizo un documento de emergencia, situación que no ha terminado. Lo cual habían consultado y averiguado, cuando don Carlos Calixto hizo la presentación y mientras no se regularice la emergencia sigue.*

*Sra. Miriam Pérez como argumento pregunta por qué el Gobierno Regional no ha realizado trato directo con la compra de motores.*

*Sra. Patricia Maldonado responde que no es lo mismo, porque ellos tienen distintos proveedores, y en la comuna existe solo uno. Si hubiera más bencineras sería diferente.*

*Sra. Maricel Garay señala el detalle de la modificación que dice: "distribución de saldo final de caja aumentar los recursos para combustible y generador por facturas de pago pendiente del año 2022. Y para nuevas compras de petróleo para suministro por un periodo de 3 meses más marzo a mayo, dado que aún no llega la solución definitiva por parte del Gore dado que se está realizando una segunda licitación para la adquisición de los generadores gaseros de reposición. Igual situación sucede con la cuenta destinada al arriendo del grupo electrógeno el cual se debe mantener por el periodo destinado de 3 meses marzo a mayo".*

*Sr. Carlos Fajardo señala que son deudas pendientes, ya en febrero se supone que el municipio debiera pagar mes a mes. Son todas cosas de arrastre y que no se ha puesto "el punto sobre las íes".*

*Sr. Alberto Solo de Zaldívar, consulta si están todos de acuerdo con que se realice una división de la modificación.*

*Sra. Patricia Maldonado comenta que la decisión podría afectar el suministro de luz, por lo cual no está de acuerdo. Porque es una incertidumbre si afectaría o no, además atrasaría en tiempo administrativo, lo cual perjudicaría el proceso*



también la villa quedaría sin luz.

Sr. Carlos Fajardo señala que aprueba con las observaciones de Control, esperando que Contraloría de una respuesta.

Sr. Esteban Vera señala que si hay facturas impagas y existe un proceso que no está claro. Lo cual es complicado ya que existe responsabilidad en el concejo para que se mantenga el suministro. Considera que si habrá un proceso aclaratorio lo aprueba.

Sra. Patricia Maldonado expone que está de acuerdo con las últimas opiniones, porque sabe que viene un proceso aclaratorio y si eso significa perjudicar a la gente separando la modificación no está de acuerdo.

Sr. Alberto Solo de Zaldívar opina que no es su intención perjudicar a la villa.

Sra. Miriam Pérez cuestiona por qué no se evalúan los casos antes, porque hace dos semanas se tenía conocimiento que se realizaría nuevamente la licitación y que los motores no iban a llegar en febrero. Además, señala que en el presupuesto se había dejado 20 o 25 millones. Además, señala que ha insistido en tener una reunión con el Gobernador Regional, ya que del mes de agosto y como concejo no han dado prioridad.

#### **Votación Modificación Presupuestaria N°9/Área Municipal**

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar			X
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez			X
Sr. Esteban Vera	X		

Sra. Nycol Rain aprueba con el compromiso que cuando llegue el Alcalde se revise la situación de facturas impagas.

Sr. Esteban Vera aprueba agregado que la situación no es cómoda para el concejo, pero quiere confiar que los departamentos seguirán el proceso administrativo para esclarecer que todos los procesos están o no correctos. Sin embargo, no podría arriesgar a que las personas de la villa se queden sin suministro eléctrico.

Sr. Alberto Solo de Zaldívar se abstiene por el motivo que explicó la jefa de control, ya que no hubo un proceso de compra del combustible.

Sra. Miriam Pérez, se abstiene por ser consecuente con las votaciones anteriores, sobre todo por la modificación de salud, lo que fue aprobado y el destino fue otro. Para no ser cómplice de una situación ya que el concejo es quien fiscaliza.

#### **4.- Varios**

Sra. Patricia Maldonado señala que se solicitó una reunión de comisión para el 9 de marzo, desde las 15:00 para tratar temas de educación, específicamente referido a becas municipales e invita al Concejo a participar.

Las fechas de las sesiones se concejo se establecen para los días 15, 22 y 29 de marzo 2023.

La sesión extraordinaria se establece para el lunes 27 de febrero a las 15:00 horas.

Sr. Carlos Fajardo menciona que el concejo tiene pendiente la visita al Sr. Gobernador, acuerdo que se debería realizar. Para hacer acto de presencia o por intermedio de la prensa para presionar.

Sr. Alberto Solo de Zaldívar comparte la opinión para realizarlo en algún medio regional.

Sra. Patricia Maldonado menciona que lo correcto sería pasar primero por la oficina del Gobernador para no saltar el conducto regular por deferencia, ya que igualmente han ayudado en varios aspectos.

Sr. Alberto Solo de Zaldívar, indica que posiblemente se podría ajustar la licitación y se podría revisar eso.

Sra. Nycol Rain, comenta que el Rodeo estuvo bien el fin de semana.

Sra. Miriam Pérez, consulta al Sr. René Villegas por la información de los sumarios que se solicitó la semana pasada. Sr. René Villegas responde que tiene el listado y que durante la semana lo enviará.

Sra. Miriam Pérez consulta por los viáticos de los decretos que no han salido.



*Sr. René Villegas responde que dio la instrucción al funcionario Marcos Leal, quien está con permiso y llegará al día siguiente.*

*Srta. Carola Ampuero anuncia las actividades del mes de marzo:*

*Ira semana de marzo, 3 actividades de 8M para la comunidad y algunas actividades especiales para las funcionarias con temáticas reflexivas sobre género.*

*El 11 de marzo está programado el campeonato de esquila, una mateada cultural y una muestra de jineteada, esta última se realizará más adelante, posiblemente para actividades del 18 o para el aniversario de la comuna. Esta iniciativa se encuentra a y la espera de la transferencia de los recursos por parte del Gobierno Regional.*

*Los días 17, 18 y 19 se realizará un curso de doma racional para 30 personas, esta actividad se encuentra en elaboración de las bases administrativas.*

*Y para la última semana de marzo se planificó el Festival de Boxeo, también financiado por el Gobierno Regional y se encuentra en proceso de compra del servicio.*

*Además, comentar que se han presentado iniciativas al Gobierno Regional y una de ellas es para compra de combustible por 50 millones de pesos, lo que se encuentra en evaluación del monto y fecha de transferencia.*

*Otras iniciativas presentadas son instalación de cámaras de televigilancia, talleres de equinoterapia, y proyectos para esterilizaciones y manejo sanitario veterinario, y una iniciativa cultural. Todas las mencionadas están presentadas en etapa de evaluación.*

*Sr. Carlos Fajardo, señala que le llama la atención el curso de doma racional. Consulta por la iniciativa de cursos de motosierrista, tractorista, clasificación de lana, gasfitería y carpintería básica. Desde que está como concejal no ha habido nada de eso.*

*Srta. Carola Ampuero responde que se debe a los costos, que también se puede postular a los fondos, sin embargo, esto siempre se ha solicitado a Sence. Esas actividades están dentro de la planificación y se irán presentado.*

*Siendo las 16:12 horas se da por finalizada la sesión,*



*CAROLA AMPUERO OYARZO*  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SUBROGANTE**

